

Bogotá, viernes, 8 de abril de 2022

BZ2022_2066956-0649188

5046

Señor (a)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
CALLE 20 A No 14-15 PISO 5
Armenia, Quindío

Referencia: Radicado No. 2022_2066956 de 16 de febrero de 2022
Ciudadano: ALIRIO RENDON CORREA
Identificación: Cédula de Ciudadanía No 4574981
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Dando cumplimiento a lo ordenado por su Despacho mediante radicado 2022_2066956 emitido al interior del proceso Ejecutivo No 63001311000420210023900, se informa que para la nómina de abril de 2022, se aplicó la novedad de cancelación de embargo aplicado a la mesada pensional del señor ALIRIO RENDON CORREA, identificado con C.C. 4574981.

Si desea más información, puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: 4890909, en Medellín: 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de nómina de pensionados
Elaboro: JORGE PEÑA

Continuación Respuesta Radicado No 2022_2066956 del 10 de marzo de 2022

ESTADO: RESPONDERO PAGO
SECCION:

